

DECLARACIÓN JURADA MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, el suscrito José Rolando Palacios G., con cédula de identidad personal No. 4-185-973, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa: INGENIERÍA PALORT, S.A

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que no es una Persona de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. Que no mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. Que no actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. Que en la Ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras pública, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Decreto Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de mayo de 2021.



José Rolando Palacios G.
INGENIERÍA PALORT, S.A.